

Trabajarán en conjunto Municipio y Secretaría del Medio Ambiente

Escrito por

Lunes, 12 Febrero 2018 18:26

Acuerdan colaboración en programas en materia ambiental, como reforestación, monitoreo de la calidad del aire y campañas para fomentar cultura de limpieza de arroyos

Saltillo, Coah.- El Alcalde de Saltillo, Manolo Jiménez Salinas, firmó un convenio de colaboración con la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en el Estado, Eglantina Canales Gutiérrez, a fin de trabajar en conjunto con acciones a favor del medio ambiente en la ciudad.

El convenio forma parte del trabajo conjunto que viene realizando el Gobierno Municipal de Saltillo con el Gobierno del Estado de Coahuila, encabezado por el Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís.

Dentro del convenio signado se busca impulsar por parte del Estado las acciones que realiza el Ayuntamiento a través de la Dirección de Medio Ambiente y Espacios Públicos en la limpieza de los arroyos, así como la implementación de campañas para fomentar una cultura de limpieza y mantenerlos en buen estado.

El documento contempla además fijar directrices en la parte legal, la revisión de los reglamentos de reforestación y la protección a los animales de compañía, así como ajustar a las nuevas regulaciones internacionales, nacionales y estatales las acciones que se desarrollen entre ambas instancias.

Durante el encuentro se estableció que ambos órdenes de gobierno trabajarán en acciones para conservar la calidad del aire con el programa de verificación vehicular y de esta manera tratar de evitar en el futuro problemas ambientales o de salud para la población.

La Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, Eglantina Canales Gutiérrez, calificó la reunión de trabajo con el Alcalde Manolo Jiménez como muy satisfactoria.

“El Alcalde es una persona muy proactiva, muy inteligente, es una persona que mira hacia el futuro y que el tema ambiental está en su agenda, entonces es muy sencillo llegar a buenos acuerdos con una persona conocedora”, puntualizó.